



Presidencia Municipal

Permiso de traslado de madera y palma

Mes: Enero de 2016

Nombre del permisiario	Concepto	Fundamento legal	vigencia
Jorge Luis López Ramos	Traslado de 6 docenas de otate.	Artículo 52 de la ley de ingresos del municipio.	24 horas
José Luis Ángel Juana	Traslado de madera vigas, alfardas y cintas.	Artículo 52 de la ley de ingresos del municipio.	24 horas
Eustacio Soldevilla Cisneros	Traslado de 16 postes de madera.	Artículo 52 de la ley de ingresos del municipio.	24 horas
Arnulfo Hernández	Traslado de 3 docenas de otates.	Artículo 52 de la ley de ingresos del municipio.	24 horas
Prudencio Martínez	Traslado de 8 horcones de chijol.	Artículo 52 de la ley de ingresos del municipio.	24 horas
José Luis Ángel Martínez	Traslado de 5 docenas de otates	Artículo 52 de la ley de ingresos del municipio.	24 horas

Ángel Martínez Bautista

Director de Ecología

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro
Tampamolón Corona S.L.P.
Tel.- 01 (489) 378 8078